REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 315/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.
RUC Nº: 80023647-5
Domicilio: Río Itambey N° 853 c/ Pykysyry - Lambaré
Telefax: (021) 226 – 330 / (021) 226-162
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 4.651.199.000.- (Guaraníes Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Un Millones Ciento Noventa y Nueve Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Rafael M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

O.T.C. S.A.
Oficina Técnica Comercial S.A.
Río Itambey Nº 853 c/ Pykysyry
Tel.: 226 330

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 316 /2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
JUST IN TIME S.A.
RUC Nº: 80059559-9
Domicilio: Avda. Defensores del Chaco Nº 697 - Lambaré
Telefax: (021) 940-394
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **JUST IN TIME S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 323.541.500.- (Guaraníes Trescientos Veintitrés Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Quinientos), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa JUST IN TIME S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Ing. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUST
IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

Manuel De Jesús Paredes
Representante Legal
1.135.033

07/07/2015
15:35 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 317/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.
RUC Nº: 80058497-0
Domicilio: Campo Vía Nº 2029 e/ Aka Karaja y Fray Luis de Bolaños – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 514-912
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 1.917.070.000.- (Guaraníes Un Mil Novecientos Diecisiete Millones Setenta Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

TRADING S.R.L.
GUSTAVO R. SOSA A.
C.I.: 1.297.452
Representante Legal

Recibido 7/07/15

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 318/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
GRAFICENTRO S.R.L.
RUC Nº: 80006081-4
Domicilio: Avda. Rca. Argentina N° 2371 c/ Vencedores del Chaco – Lambaré
Telefax: (021) 551-538 / (021) 554-523
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GRAFICENTRO S.R.L.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 4.500.000.- (Guaraníes Cuatro Millones Quinientos Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa GRAFICENTRO S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Juan M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Recibí: Cynthia Benítez
07/07/15
15:25

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 319/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
AMARAL S.R.L.
RUC Nº: 80053318-6
Domicilio: 15 de Agosto Nº 415 – Edif. Asunción Súper Centro – 2do. Piso Local Nº 343 - Asunción
Telefax: (021) 453-544
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **AMARAL S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 97.246.000.- (Guaraníes Noventa y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa AMARAL S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Ernesto M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

AMARAL S.R.L.
Ramos Generales
Orlando Marcelo Troche
Representante Legal

07/07/2015.
15:20hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 320 /2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
OFFICE CLIP S.R.L.
RUC Nº: 80068676-4
Domicilio: Facundo Machain N° 7168 c/ Mayor José Duarte - Asunción
Telefax: (021) 526-621 / (021) 328-9787
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **OFFICE CLIP S.R.L.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 51.450.000.- (Guaraníes Cincuenta y Un Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa OFFICE CLIP S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Office Clip SRL
RECIBIDO POR
Firma:
Aclaración: Noelia Holt
Fecha: 07/07/15 Hora: 15:50hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 321/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO
RUC Nº: 2237441-8
Domicilio: 14 de Mayo Nº 150 c/ Benjamín Constant - Asunción
Telefax: (021) 441-447
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 27.522.500.- (Guaraníes Veintisiete Millones Quinientos Veintidós Mil Quinientos), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Luis Sanchez
07/07/15
16:15hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 322/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
RUC Nº: 80001688-2
Domicilio: 25 de Mayo Nº 334 - Asunción
Telefax: (021) 444-450
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **MARTINEZ HERMANOS S.R.L.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 6.790.000.- (Guaraníes Seis Millones Setecientos Noventa Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa MARTINEZ HERMANOS S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Ariel González
por MARTINEZ Hnos. S.R.L.
16:00hs 07/07/2015

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 323/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
TELEXPAR S.R.L.
RUC Nº: 80025739-1
Domicilio: Herrera N° 645 c/ Antequera - Asunción
Telefax: (021) 440-992
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **TELEXPAR S.R.L.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 3.400.000.- (Guaraníes Tres Millones Cuatrocientos Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa TELEXPAR S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

telexpar s.r.l.
Recibí:
CLARA N. FLORENTÍN
C.I. Nº 2.480.995
07/07/15
15:57

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 324/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
OFFICE COMPU S.A.
RUC Nº: 80013316-1
Domicilio: 22 de setiembre N° 585 e/Azara, 2° Piso - Asunción
Telefax: (021) 206-176/7
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **OFFICE COMPU S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 217.942.900.- (Guaraníes Doscientos Diecisiete Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa OFFICE COMPU S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Unidad Operativa de Contrataciones

Ma José Godoy
07/07/2015 95:31
OFFICE COMPU S.A.
Telefax: 206 176 / 205 328 - 20 207

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 325/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA ELISA COUCHONAL
RUC Nº: 429350-9
Domicilio: San Fernando N° 520 esq. Leonor Ceccotto - Asunción
Telefax: (021) 311 523 / (021) 308 426
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA ELISA COUCHONAL.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 214.849.510.- (Guaraníes Doscientos Catorce Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Diez), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA ELISA COUCHONAL la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Ing. M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación

Recibido el 07/07/15
a las 17:30 horas
Alberto Brisco

EMPRENDIMIENTOS
F.B.C.

Lic. Alberto Brisco
Apoderado

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 326/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
DICOPAR S.R.L.
RUC Nº: 80017208-6
Domicilio: Cadete Carlos Sisa N° 1261 c/ Avda. Félix Bogado - Asunción
Telefax: (021) 370-357 / (021) 391-491
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DICOPAR S.R.L.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 661.001.000.- (Guaraníes Seiscientos Sesenta y Un Millones Un Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa DICOPAR S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

DICOPAR S.R.L. DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA
07/07/15
16:10hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 327/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY RENEE OREGGIONI
RUC Nº: 1031203-0
Domicilio: Cerro Porteño c/ Mcal. López – Fernando de la Mora
Telefax: (0981) 431-498
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY RENEE OREGGIONI,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Unidad Operativa de Contratación

Félix Ruiz / 424789
Archivadores y Cia.-
Rec. 08-JUL-15
13:50 hs.-

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 328/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
ARA COMERCIAL S.A.
RUC Nº: 80053387-9
Domicilio: Boquerón 320 c/ Martin Ledesma - Capiatá
Telefax: (0228) 636-646
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **ARA COMERCIAL S.A.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Irma Benítez
17:24 hs
07/07/2015
ARA COMERCIAL S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 329/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
TIP TOP S.R.L.
RUC Nº: 80068577-6
Domicilio: Avda. Pettirossi Nº 784 y Padre Levera – Salón Nº 55 - Asunción
Telefax: (021) 226-572
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **TIP TOP S.R.L.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Unidad Operativa de Contratación

TIP TOP S.R.L.
RUC: 80068577-6
Calle Pettirossi y Padre Levera
Galería Pettirossi Salón Nº 55, Asunción - Paraguay
Tel. (595) 21 226572 - Fax (595) 21 211083
Email: tintopsrl@yahoo.com

7-7-15

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 330/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.
RUC Nº: 80022417-5
Domicilio: Julio Decoud Nº 1380 c/ Capitán del Puerto - Asunción
Telefax: (021) 212-820 / (021) 445-193
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

7/7/15
16:38

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 331/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA
RUC Nº: 365817-1
Domicilio: Padre Cassanello N° 2291 - Asunción
Telefax: (021) 311-106 / (021) 333-278
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Angelica Zayas
07/07/2015
17:05
ESTILO ARTES GRAFICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 332/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.120.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de julio de 2015

Señores
ESEVE DE SANTIAGO ADOLFO VEGA
RUC Nº: 904129-0
Domicilio: Rosa de Lima c/ Santa Cecilia – Villa Elisa
Telefax: (021) 945-495 / (021) 930-530
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **ESEVE DE SANTIAGO ADOLFO VEGA,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 7/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C.P. Raúl M. Castagnino G.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación

Luz Nicora
07-07-15
16:30hs.